ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NORAN S.A., CELEBRADA EL 25 MARZO DEL 2019

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 13H00, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Alborada II Etapa, Mz. AN, Solar 11, se reunieron en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía NORAN S.A. con la concurrencia del señor **PABLO NORMAN PINELA MORAN** por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 400 votos; y, el señor **PABLO HIPOLITO PINELA CORTEZ** por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 400 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, así como el Informe de la Gerencia, el Informe del Comisario.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el Señor PABLO NORMAN PINELA MORAN y actúa en la Secretaria, el Gerente General, el Señor PABLO HIPOLITO PINELA CORTEZ.

El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley DE Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente ad-hoc declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratado el tema la junta toma la siguiente **RESOLUCION**:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros.
2. Aprobar el Informe del Gerente de fecha 07 de marzo del 2019, por el ejercicio económico 2018.
3. Aprobar el Informe del Comisario de fecha 11 de Marzo del 2019, correspondiente al periodo 2018.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General de Accionistas.

Concluida esta, el Presidente ad-hoc reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 14H30 **f) PABLO HIPOLITO PINELA CORTEZ, GERENTE GENERAL, SECRETARIO DE LA JUNTA, ACCIONISTA.- f) PABLO NORMAN PINELA MORAN, PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA.**

PABLO NORMAN PINELA MORAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

PABLO HIPOLITO PINELA CORTEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el acta antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 25 de Marzo del 2019.

PABLO HIPOLITO PINELA CORTEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA